



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004192-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre Potenciación de las Figuras de Calidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/004192, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre Potenciación de las Figuras de Calidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804192 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa Autonómico Específico para la Modernización y Desarrollo Rural 2007-2013 sobre Potenciación de las Figuras de Calidad.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las actuaciones concretas que contiene la medida y los trabajos realizados en cada una de ellas hasta la fecha son los siguientes:

“Impulsar el reconocimiento de nuevas figuras (denominación de origen protegida, indicación geográfica protegida, marca de calidad...) para aquellos productos de calidad y prestigio reconocido que aún no cuentan con un mecanismo de protección y mejorar el funcionamiento de las ya existentes”

Las nuevas figuras de calidad alimentaria reconocidas desde el inicio del período que contempla el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León hasta el día de hoy son las siguientes:



FIGURAS DE CALIDAD ALIMENTARIA RECONOCIDAS (2007 – 2013)	
DOP vinos	DO Arlanza
	DO Arribes
	DO Tierra de León
	DO Tierra del Vino de Zamora
	Vino de calidad de Valtiendas
	Vino de calidad de la Sierra de Salamanca
DOP/IGP alimentos	IGP Chorizo de Cantimpalos
	IGP Pimiento Fresno Benavente
MARCAS DE CALIDAD	MG Lechuga de Medina
	MG Cereza de la Sierra de Francia
	MG Castaña del Bierzo
	MG Setas de Castilla y León
	MC Queso Castellano
	MG Torrezno de Soria
	MC Garbanzo de Pedrosillo
MC Chorizo de León	

Asimismo y, con objeto de mejorar su funcionamiento, se ha procedido a la modificación de los Pliegos de Condiciones y Reglamentos de las siguientes figuras:

FIGURAS DE CALIDAD ALIMENTARIA CUYO FUNCIONAMIENTO SE HA MEJORADO (2007 – 2013)	
Figuras cuyos Pliegos de Condiciones han sido modificados	IGP Queso de Valdeón
	IGP Cecina de León
	IGP Pimiento Asado del Bierzo
	IGP Carne Morucha de Salamanca
	IGP Lechazo de León
	IGP Lenteja Pardina de Tierra de Campos
	DOP Mantequilla de Soria
	DOP Queso Zamorano



FIGURAS DE CALIDAD ALIMENTARIA CUYO FUNCIONAMIENTO SE HA MEJORADO (2007 – 2013)	
Figuras Reglamentos modificados	IGP Carne Morucha de Salamanca
	DO Rueda
	DO Cigales
	Vino de Calidad de Valtiedas
	IGP Lechazo de Castilla y León
	IGP Vino de la Tierra de Castilla y León
	DO Toro
	DOP Queso Zamorano
	Agricultura Ecológica de Castilla y León

En la actualidad, se están tramitando el reconocimiento de las siguientes nuevas figuras de calidad:

- **DOP/IGP:** IGP Ternera de Aliste; IGP Carne de Salamanca; IGP Queso de Burgos e IGP Morcilla de Burgos.
- **Marcas de Calidad:** se han informado favorablemente los Reglamentos de Uso de las Marcas de Garantía: Tostón de Arévalo; Torta de Aranda; Ajo de Valledado, Cecina de Villaramiel y Judián de La Granja (estando pendiente su inscripción definitiva en el registro de la Oficina Española de Patentes y Marcas) y tenemos en estudio, previo a su informe favorable, los Reglamentos de Uso de: Morcilla de Sotopalacios; Ajo de la Guareña y Miel de Burgos.

Por último, cabe indicar que se está colaborando en la realización tanto del estudio justificativo como del Reglamento de Uso de las siguientes Marcas de Calidad: Cereza del Bierzo; Carne de Potro de Castilla y León; Patata de Castilla y León y Espárrago de Tudela.

“Apoyar a las figuras de calidad para que mejoren el funcionamiento de sus órganos de control y adapten sus mecanismos de control y certificación de acuerdo con las normas y disposiciones de mayor reconocimiento: UNE – EN 45011, ISO 9000, ISO 14000, de manera que mejoren la confianza que han de transmitir al consumidor”.

A través del Acuerdo de 6 de marzo de 2008, del Consejo del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por el que se convoca para el año 2008 la aportación económica a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores y demás Asociaciones Sectoriales Alimentarias para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria, se articuló por primera vez la posibilidad de conceder aportaciones económicas para financiar, entre otros, los costes derivados de la implantación de la norma UNE-EN 45011, ISO 9000 e ISO 14000 en Consejos



Reguladores de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas, otros órganos de gestión de vinos de calidad producidos en región determinada (v.c.p.r.d.) y el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León.

Estos costes incluyen los gastos de asesoría y los costes de auditoría interna en el caso de la ISO 9000 y 14000 y los costes de acreditación en el caso de la UNE-EN 45011.

En las seis convocatorias anuales que se han desarrollado desde entonces se han cofinanciado actuaciones en Consejos Reguladores de DOP/IGP por un importe de 1.616.464,53€ y actuaciones de Asociaciones Alimentarias por un importe de 200.699,72€.

“Fomentar las agrupaciones de productores, consejos reguladores y otros órganos de gestión con el objeto de mejorar el funcionamiento de sus estructuras de control y certificación y hacerlas más viables económicamente en el tiempo”.

Mediante Acuerdo de 6 de marzo de 2008, del Consejo del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por el que se convoca para el año 2008 la aportación económica a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores y demás Asociaciones Sectoriales Alimentarias para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria, se contempló por primera vez la figura de Agrupaciones de Consejos Reguladores, entendiéndose por éstas las agrupaciones de varios Consejos Reguladores, constituidas para la realización de actividades conjuntas en el marco de uno o más programas de apoyo al fomento y divulgación de la calidad alimentaria que afecte a varias figuras de calidad.

Desde entonces y hasta la fecha se han creado las siguientes agrupaciones de Consejos:

AGRUPACIONES DE CONSEJOS REGULADORES CREADAS AL AMPARO DEL ACUERDO ITACYL DE 6 DE MARZO DE 2008
IGP Judía del Barco de Ávila + IGP Lenteja de la Armuña + IGP Garbanzo de Fuentesauco
IGP Carne de Ávila + IGP Carne de Morucha de Salamanca
IGP Alubia de la Bañeza – León + IGP Pimiento Fresno – Benavente
IGP Botillo del Bierzo + IGP Pimiento Asado del Bierzo

Desde el inicio de la vigencia del Plan Integral Agrario hasta la fecha, se han cofinanciado las agrupaciones creadas con un importe de 804.896,92€.

“Impulsar acuerdos de colaboración entre las empresas agroalimentarias y Centros Tecnológicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería para que se lleven a cabo proyectos dirigidos a mejorar la transformación de los productos agroalimentarios, al desarrollo de nuevos productos, a facilitar su puesta en el mercado y, en definitiva, a seguir mejorando la calidad de nuestros productos agroalimentarios”



En el período 2007-2013 han suscrito 432 convenios, contratos o acuerdos entre este Instituto y las empresas del sector agroalimentario. Si añadimos al número citado los acuerdos realizados además con instituciones y organismos públicos con el objetivo de impulsar el sector agroalimentario, la cifra se incrementa hasta un total de 512 acuerdos.

Valladolid, 12 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.